

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Primaria
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro
Código de Plan	298, 299, 300
Nombre de la Asignatura	Atención a la diversidad
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26617
Cuatrimestre	2º
Curso	2º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han modificado los contenidos teóricos del temario, aunque sí que ha habido que suprimir alguna actividad complementaria que estaba programada. Un ejemplo es la visita al Centro de Educación Especial de ASPACE Huesca y un taller de la Fundación DFA sobre personas con movilidad reducida.

No se han dejado de trabajar objetivos y competencias.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

La metodología docente está basada en un trabajo telemático y en docencia virtual asincrónica y sincrónica. La asignatura se desarrolla a partir de los núcleos temáticos previstos, dándole, como ya estaba previsto, un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas. Para ello, el profesorado utiliza como soporte la plataforma virtual (ADD o Moddle), que va a servir como vía de acceso a la información, documentación y materiales, así como otras formas de contacto con los y las estudiantes a través de diferentes mecanismos -plataformas, recursos y herramientas virtuales- como de email o meet. De este modo se desarrolla la docencia *online*. No obstante, cada profesor concreta el desarrollo de las diferentes sesiones y/o actividades en función de la naturaleza de las mismas como puede ser:

- Sesiones *online* de exposición oral sincrónica (clases por videoconferencia en horario de clase) y/o asincrónica (adjuntar audios y/o vídeos a los power point).
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

Todas las actividades concretas y las fechas claves se comunican a los estudiantes por parte del profesorado, por los medios que se consideren adecuados para garantizar la accesibilidad y la difusión.

En cada centro se han mantenido las actividades previstas en el programa, atendiendo a las necesidades del momento actual. A modo de ejemplo, en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca se han realizado de forma *online* las dos experiencias del Cole al Grado que estaban programadas en la asignatura: La escuela que convive con el autismo y La escuela "intrusiva".

3. Adaptaciones en la evaluación:

Evaluación continua *online*

Opción A)

La evaluación se plantea de forma asíncrona y continua. Se valorarán tanto los trabajos individuales como los grupales que serán planificados con antelación y comunicados a los y las estudiantes concretando las fechas de entrega y antes de la fecha de la prueba de evaluación final.

Los y las estudiantes deberán demostrar que han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Dossier o portfolio que incluya los siguientes trabajos teórico-prácticos (100% de la calificación de asignatura):

- Ensayo: 3 puntos; **30%**
- Propuesta de planificación: 4 puntos: **40%**
1,5: planificación grupal; 2,5: justificación individual;, **25%**
- Actividades de reflexión/aplicación de aspectos nucleares de la asignatura: 3 puntos.; **30%**

Criterios de evaluación

Los respectivos criterios de evaluación serán comunicados por cada profesor a sus estudiantes cuando les planteen estas actividades.

Los criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura:

Opción A) La calificación positiva del dossier o portfolio requerirá que sean **aprobados cada uno de los trabajos** señalados, evaluados conforme a los criterios indicados en cada caso.

Prueba global

La evaluación de la asignatura se acoge a una modalidad única, sin distinción alguna entre una evaluación continua y una prueba global. Los resultados, criterios y requisitos de evaluación arriba especificados se aplicarán a todos y todas los y las estudiantes, con independencia de sus circunstancias para cursar la asignatura (asistencia regular, asistencia irregular o inasistencia). No obstante, cada centro

concretará el proceso en función de las experiencias desarrolladas hasta el momento actual.

Los resultados de la evaluación de la asignatura entre la primera y la segunda convocatoria se mantendrán en el mismo año académico.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.